

		INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	Código: GJC-F-010 Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025 Versión 01	 ACREDITACIÓN EN SALUD Código 63
---	---	---	---	--

La Red de Salud del Centro E.S.E. requiere celebrar contrato de suministro, que tenga por objeto **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN LAS SEDES ASISTENCIALES DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E."**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$252.618.677) M/CTE.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

CDP	VALOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
84	\$ 252.618.677	2450206001016217401	Material Médico Quirúrgico

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo 1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025, "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E", específicamente a lo establecido en el artículo 33, las modalidades de selección del contratista, que "Hace referencia a la forma por medio de la cual se podrá efectuar la escogencia del contratista. Dichas modalidades son: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa, Adquisiciones Simplificadas y Otras Formas de Contratación. El criterio que primará para escoger la modalidad de selección será la naturaleza". (Subrayado para resaltar)., la E.S.E. Centro además de las modalidades de selección del contratista de Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta y Contratación Directa, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el sistema de compras electrónicas, "ARTÍCULO 44. SISTEMAS DE COMPRAS ELECTRONICAS: La Red de Salud del Centro E.S.E., además de las modalidades de selección del contratista por: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa y Adquisiciones Simplificadas, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el sistema de compras electrónicas, como mecanismo de soporte a las transacciones propias de los procesos de adquisición, que permitan a la entidad realizar compras de manera eficiente.".

Atendiendo la SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - CODIGO CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA 102.5.7.003.2026, y dentro del plazo establecido en la misma, se recibió la propuesta de LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

En ese contexto, la Subgerente Científico Asistencial de la Red de Salud del Centro E.S.E., procede a efectuar la evaluación de la propuesta presentada.

Documentos allegados para el análisis:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2. Solicitud de Oferta
3. Propuesta presentada

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

Ahora, con el propósito de garantizar la *Selección Objetiva* del contratista y la *Transparencia* del proceso de selección, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del oferente que participa en el presente proceso de contratación.

Documentos establecidos como requisitos habilitantes:

VERIFICACION ASPECTOS JURÍDICOS

Ítem	Requisito	LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.	Observaciones

		INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	Código: GJC-F-010
Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025			 ACREDITACIÓN EN SALUD Código 53
Versión 01			

1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
2	Cédula de ciudadanía del proponente o representante legal	Cumple	Cédula legible y válida encontrada en los anexos.
3	Certificado de existencia y representación legal (vigencia ≤ 30 días)	Cumple	Aporta Certificado de existencia y representación legal fechado del 05 de enero de 2026.
5	Bóletín de Responsables Fiscales – Contraloría General de la República	Cumple	Boletines de responsabilidad fiscal expedidos por la Contraloría sin antecedentes.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	Cumple	Certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría sin anotaciones.
7	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	Cumple	Certificados de antecedentes judiciales aportados y sin anotaciones.
8	Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Cumple	RNMC sin anotaciones
9	Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores	Cumple	Se anexa firmada por el RL
10	Libreta militar (cuando aplique)	No aplica	No aplica
11	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Cumple	RUT debidamente aportado
12	Carta de conformación de consorcio (o unión temporal) si aplica	No aplica	No aplica
13	Certificado de pago de seguridad social y parafiscales (últimos 6 meses)	Cumple	Se adjunta certificación
14	Documentos del contador y/o revisor fiscal (tarjeta profesional y antecedentes)	Cumple	Se anexa junto a los certificados de antecedentes judiciales sin anotaciones.
15	REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Cumple	Certificado de Deudores Morosos aportados y sin anotaciones.
16	Certificado de transparencia (Pacto de Transparencia GJC-F-012).	Cumple	Se adjunta anexo compromiso de transparencia
17	Autorización de tratamiento de datos personales (GJC-F-016)	Cumple	Se anexa formato
18	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (declaración jurada)	Cumple	Se anexa firmada por el RL
19	Formato de vinculación (GFI-F-022 jurídica / GFI-F-023 natural)	Cumple	Se anexa firmada por el RL
25	Certificación ARL sobre implementación del SG-SST (vigencia ≤ 1 año)	Cumple	Se anexa
RESULTADO FINAL		HABILITADO	

Experiencia

Aportar máximo dos (02) certificaciones contractuales, o copia de los contratos suscritos con las mismas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.

CRITERIO	LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
Certificación No. 1	Aporta Certificación de experiencia expedida el 26 de febrero de 2025, por INVERSIONES MEDICAS VALLESALUD S.A.S., mediante la cual se acredita la relación comercial con la misma, desde el año 2018.
Certificación contractual No.2:	Aporta Certificación contractual expedida el 12 de agosto de 2025, por ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA – ACIN, mediante la cual se acredita la relación contractual.
RESULTADO FINAL	HABILITADO

De la verificación realizada, se concluye que el proponente LABORATORIOS BIOTEK S.A.S., acredita la experiencia requerida, por lo cual el requisito se considera CUMPLIDO y el proponente queda HABILITADO en este ítem.

Requisitos técnicos mínimos

El oferente deberá determinar y aportar los siguientes requisitos técnicos

1. Marca del Laboratorio ofertado.
2. Presentación del empaque.

		INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	Código: GJC-F-010 Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025 Versión 01	 ACREDITACIÓN EN SALUD Código 53
---	---	---	---	--

3. Características técnicas de los insumos médicos quirúrgicos.
4. Tiempo de entrega de los insumos médicos quirúrgicos.

La sociedad **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.**, presenta la información correspondiente a los anteriores numerales, mediante el Anexo No. 1 adjunto en la propuesta presentada.

5. Aportar certificación en la cual conste que los insumos entregados cuentan con una fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses a la fecha de adquisición, asegurando su uso dentro de un período adecuado.

La sociedad **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.**, aporta certificación suscrita por el representante legal, fechada del mes de enero de 2026.

PROPIUESTA ECONOMICA

La propuesta aportada por la empresa **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.**, se ajusta al presupuesto estimado por la Red de Salud del Centro E.S.E. y se verifica que los valores unitarios ofertados no superan los precios techo establecidos, garantizando la ejecución del objeto del presente proceso contractual.

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La adjudicación del contrato de suministro se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos habilitantes exigidos y obtenga además la mayor calificación o puntuación en la evaluación de los criterios de calificación de ofertas, o de ser necesario, hubiese sido favorecido mediante las reglas de desempate.

Dicho lo anterior, se procede a realizar la asignación de puntajes así:

CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTAJE	LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
Precio	Se asignará un porcentaje de 30 puntos al menor costo (las que le siguen partiendo de 15 con intervalos de 5, es decir 10 puntos, 5 puntos, 0 puntos)	30
Características	Cumple con las características solicitadas = 20% No cumple con las características solicitadas = 0%	20
Tiempo de entrega días	Entre 0-2 días Entre 3-5 días Mayor a 5 días	20 15 10
Tiempo de respuesta devoluciones o reclamaciones	Entre 0-2 días Entre 3-5 días Mayor a 4 días	15 10 0
Tiempo de respuesta a solicitud de insumos requeridos con urgencia	Entre 0-2 días Entre 3-5 días Mayor a 5 días	14,5 9,5 0
MYPIMES		0,25
EMPRESA DE MUJERES		0,25
TOTAL PUNTOS	100	69.75

De acuerdo con la evaluación realizada, se procede asignar **69.75 puntos** a la oferta presentada por la empresa **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.**

RECOMENDACIÓN

De conformidad con el puntaje final obtenido, se concluye que la propuesta presentada por **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y calificables

		INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	Código: GJC-F-010 Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025 Versión 01	
---	---	---	---	--

establecidos en los estudios previos y en la solicitud de oferta de la Red de Salud del Centro E.S.E., y que los precios unitarios ofertados no exceden los precios techo establecidos, encontrándose además ajustados al presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual.

Teniendo en cuenta, lo dispuesto en el numeral 9 del estudio previo y el numeral 10 de la solicitud de oferta, numerales denominados "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN", el cual establece, que "La adjudicación del contrato de suministro se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos habilitantes exigidos y obtenga además la mayor calificación o puntuación en la evaluación de los criterios de calificación de ofertas, o de ser necesario, hubiese sido favorecido mediante las reglas de desempate".

Se recomienda al Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E. acoger la propuesta presentada por **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.**, para suscribir el contrato de prestación de servicios objeto del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

NANCY JOHANNA DIAZ HERNANDEZ
Subgerente Científico Asistencial (E)
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Proyectó: Linda Valeria Olaya G. – Profesional Administrativo AGESOC
Revisó: Kelly Johanna Angulo Marín – Jefe Oficina Asesora Jurídica